

HÉCTOR ALEGRIA

Profesor titular de la Universidad de Buenos Aires (Facultades de Derecho y Ciencias Sociales y de Ciencias Económicas) y de la Universidad del Salvador. Director y profesor de los Cursos de Asesoramiento Jurídico de Empresas y Economía para Abogados en la UADE. Presidente de la Comisión Nacional de Valores. Ex juez nacional de Comercio. Coautor del Anteproyecto de Ley de Concursos

Algunas cuestiones de derecho concursal



Editorial Abaco de Rodolfo Depalma

BUENOS AIRES

Í N D I C E

PRÓLOGO	7
---------------	---

ESTRUCTURA Y PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA LEY DE CONCURSOS

I. Introducción	21
II. El jurista en la realidad actual	23
1. La aptitud de nuestro país para la creación en materia social	24
2. El derecho como ciencia	28
3. La clase de los juristas y la necesidad de su renovación	33
4. La ley, el jurista y la vida social	39
5. La evidencia objetiva y la realidad interdisci- plinaria	45
6. Vínculo final	49
III. Causas de la reforma	50
a) La estructura legal de la ley 11.719 estaba en- vejecida	51
b) Había variado la realidad político-económica	52
c) La realidad científica también había variado con un notable progreso	54
d) La noción de empresa y su conservación son temas centrales de la realidad economicosocial	

	y del derecho mercantil	55
	e) El "orden público" y el "interés general" requieren nuevas tutelas específicas y amplias	56
IV.	Cómo aconteció la reforma	58
V.	Peregrinación a las fuentes	61
VI.	Estructura conceptual y sistemática	68
	a) Concursos. Significado y alcance	68
	b) Orden de los institutos	69
	c) Preceptos de fondo y de forma	70
	d) Plan de cada instituto	72
	e) Título (resumen, encabezamiento o síntesis) de los artículos	72
	f) La estructura conceptual según los "principios orientadores"	73
VII.	Los principios generales	74
	1. Función	74
	2. La protección adecuada del crédito	81
	3. La conservación de la empresa	83
	4. Amplitud de solución preventiva	90
	5. Actuación de oficio de órganos jurisdiccionales	96
	6. Recuperación del deudor de buena fe y severidad para quien abusó del crédito	98
	7. Protección del comercio en general. Inhabilitaciones	101
	8. Extensión de responsabilidad	103
	9. Unidad concursal civil y comercial	106
	10. Tutela de la relación laboral	109
VIII.	Prospectiva. Hacia el futuro	110

ASPECTOS DE LA VERIFICACIÓN DE CRÉDITOS EN LA LEY DE CONCURSOS

I.	Reflexiones introductorias	115
II.	Demanda de verificación	120
	a) Sede de presentación	120

b)	Comienzo del término	121
c)	Forma	122
d)	Sujeto activo	123
e)	Copias	123
f)	Documentos	124
g)	Constancia del pedido	125
h)	Devolución de originales	125
i)	Sellado e impuesto de justicia	126
j)	Letrado	126
k)	Procurador	127
l)	Efectos de la interposición	128
III.	Facultades de información del síndico	129
IV.	Efectos de las decisiones sobre créditos	130
a)	Vía incidental	131
b)	Créditos comprendidos	131
c)	Crédito inadmisibles	132
d)	Privilegio	132
e)	Cumplimiento del acuerdo	133
V.	Verificación tardía	135
a)	Posibilidad	135
b)	Trámite	136
c)	Actuación del síndico	136
d)	Tiempo de la reclamación	137
e)	Efectos	140

LA PRESENTACIÓN Y LA RATIFICACIÓN EN EL CONCURSO PREVENTIVO DE SOCIEDADES

I.	La petición de concurso preventivo	141
1.	Presentación plural	141
2.	Decisión social de iniciar el trámite: casos de la sociedades de interés y civiles	143
a)	Decisión del órgano de administración: no necesaria	143

b) Mayoría en la decisión social	144
c) Falta de decisión social previa: efectos ..	145
3. Decisión del órgano de administración en las otras sociedades y personas ideales	146
II. La “ratificación” en caso de algunas sociedades y asociaciones	147
1. Supuesto en que se exige “ratificación”	147
2. Carácter de la “ratificación”: decisión social de continuar el trámite	148
3. Plazo para la representación	151
4. Forma de acreditación de la “ratificación” ..	152
5. Órgano que debe tomar la decisión de con- tinuar el trámite	153
a) Sociedad anónima	153
b) Sociedad en comandita por acciones	156
c) Sociedad cooperativa	157
d) Sociedad de responsabilidad limitada	157
6. Contenido de la decisión social	159
7. Efectos de la “ratificación”	161
a) Imposibilidad de cese del procedimiento .	161
b) Suspensión de acciones individuales	161
c) Fuero de atracción	162
8. Efectos de la falta de “ratificación”	163
a) Cese del procedimiento	163
b) Nueva presentación: decisión social previa	164
c) Nueva presentación: pedido de quiebra en trámite	164

EL ACUERDO POR CESIÓN DE BIENES

I. Algunos antecedentes	167
1. Evolución en el derecho comparado	167
a) Raíces históricas	167
b) Distintos ordenamientos legislativos	168

Legislaciones que sólo admiten acuerdos clásicos de quita, espera o ambas	169
Legislaciones que admiten el acuerdo de quita, espera o ambas y la cesión de bienes	169
Legislaciones que admiten un acuerdo de contenido amplio, en el que se comprende la cesión de bienes	171
Legislación que admite acuerdo amplio pero excluye la cesión de bienes	171
2. Evolución en el derecho argentino	172
a) Código de 1859/62	172
b) Reforma de 1889	173
c) Ley 4156 de 1902	174
d) Ley 11.719 de 1933	175
e) Algunos proyectos de reforma	176
f) Congreso de Derecho Comercial de 1940 ..	177
g) Códigos de Procedimiento Civil y Comercial	177
II. Diferencia con otras instituciones	179
1. Acuerdo por cesión de bienes y adjudicación de bienes	179
2. Acuerdo por cesión de bienes y liquidación sin quiebra	181
3. Acuerdo por cesión de bienes y cesión contractual de bienes a los acreedores	182
4. Acuerdo por cesión de bienes y dación en pago	185
III. Diferencia con otros contenidos de acuerdo	186
1. Acuerdo por cesión de bienes y acuerdo por entrega de bienes	187
2. Acuerdo por cesión de bienes y administración de los bienes en beneficio de los acreedores	190
IV. Fundamentos de la adopción de la figura. Finalidades	193
V. Caracteres	198
1) Negocio de liberación y de satisfacción indirecta	198

2)	La cesión es ofrecida por el deudor	199
3)	Comprende todos o parte de los bienes	199
4)	Los bienes son cedidos en conjunto, como unidad, aun con integrantes heterogéneos	200
5)	La cesión se efectúa a la generalidad de los acreedores	200
6)	Se integra necesariamente con un acuerdo entre los acreedores para decidir la forma de disposición de los bienes	201
7)	Exige ciertos valores mínimos, en lo cedido .	201
VI.	Algunos aspectos particulares	202
1.	La cesión de bienes y la propiedad	202
2.	La liberación del deudor	205
3.	El derecho al remanente	206
4.	Efectos: diferencia con otros acuerdos	208
5.	Acreedores privilegiados	209
6.	Contenidos vinculados y acuerdos complejos ..	210
7.	La ratificación, su falta y el cambio de propuesta	211

A P É N D I C E

ALGUNAS BASES PARA LA REFORMA DE LA LEY DE QUIEBRAS

I.	Introducción	213
II.	Principios generales inspiradores	214
III.	Bases del ordenamiento legislativo	215
IV.	El estado económico que engendra el concurso	215
V.	El sujeto pasivo	216
VI.	El concurso a pedido de acreedor	217
VII.	El concurso a pedido del deudor	219
VIII.	Recursos contra la declaración del concurso ..	220
IX.	Efectos del concurso	221
X.	Liquidación del concurso	224

XI.	Soluciones del concurso distintas de la liquidación y partición	225
XII.	Clausura del concurso	226
XIII.	Calificación de conducta	227
XIV.	Inhabilidades y responsabilidades	228
XV.	Liquidación sin declaración de concurso	229
XVI.	Medidas preventivas de la quiebra	229
XVII.	Petición de concordato	230
XVIII.	Efectos de la convocatoria	232
XIX.	Verificación de créditos	234
XX.	Votación del concordato	235
XXI.	Impugnación del concordato	236
XXII.	Rescisión del concordato por incumplimiento ..	238